



Recibo No.: 0005426096

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baadplczihbiQaoC

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: NUEVA ENOTECA S.A.S
MATRICULA: 09-250789-12
DOMICILIO: CARTAGENA
NIT: 900244420-2

MATRÍCULA MERCANTIL

Matrícula mercantil número: 09-250789-12
Fecha de matrícula: 03/10/2008
Ultimo año renovado: 2018
Fecha de renovación de la matrícula: 27/03/2018
Activo total: \$3.194.622.335
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: CENTRO CALLE SAN JUAN DE DIOS No. 3-39
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Teléfono comercial 1: 6643806

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baadplczihbiQaoC

Teléfono comercial 2: 6644165
Teléfono comercial 3: 6643793
Correo electrónico: contabilidad@enoteca.com.co
gerencia@enoteca.com.co

Dirección para notificación judicial: CENTRO CALLE SAN JUAN DE DIOS No.
3-39

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Telefono para notificación 1: 6643806

Teléfono para notificación 2: 6644165

Teléfono para notificación 3: 6643793

Correo electrónico de notificación: contabilidad@enoteca.com.co
gerencia@enoteca.com.co

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

5611: Expendio a la mesa de comidas preparadas

Actividad secundaria:

5619: Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

Otras actividades:

5630: Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 3,345, del 01 de Octubre de 2008, otorgada en la Notaría 2a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de Octubre de 2008, bajo el número 59,089, del Libro IX, del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las Limitadas denominada:

NUOVA ENOTECA Y COMPAÑIA LIMITADA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

No.	mm/dd/aaaa	Notaia	No.Ins.o Reg.	mm/dd/aaaa
393	02/09/2009	2a. de Cartagena	60,555	02/13/2009
4,282	12/10/2009	2a. de Cartagena	64,419	12/14/2009
	11/20/2009	Junta de Socios	64,445	12/15/2009
	02/03/2015	Junta de Socios	106,135	02/04/2015
13	12/15/2015	Asamblea de Accionistas	130,524	03/24/2017
16	11/27/2017	Asamblea de Accionistas	137,656	01/18/2018

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baadplczihbiQaoC

Que Por Acta del 20 de Noviembre de 2009, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Diciembre de 2009 bajo el número 64,445 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad se transformo de limitada a sociedad por acciones simplificadas bajo la denominación de:

NUEVA ENOTECA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal prestar servicio de bar y restaurantes, cafetería, venta de comidas elaboradas, en el sitio o a domicilio, compra y venta de productos alimenticios, compra y venta de vinos y licores. en desarrollo de este objeto la sociedad podrá adquirir, vender, importar, exportar, toda clase de bienes que de alguna manera contribuyan al Objeto Social, podrá comprar vender, administrar bienes inmuebles darlos y tomarlos en arrendamiento; y en general realizar celebrar con ellos cualquier tipo de contrato. Celebrar en relación con ellos cualquier tipo de contrato. Celebrar todas las negociaciones en relación con títulos valores, bonos, acciones o cualquier otro papel del mundo financiero. Hacerse socia de otras sociedades, y en general realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el desarrollo del objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$2.500.000.000,00	2.500	\$1.000.000,00
SUSCRITO	\$2.500.000.000,00	2.500	\$1.000.000,00
PAGADO	\$2.500.000.000,00	2.500	\$1.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará cargo de una persona natural o jurídica,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baadplczihbiQaoC

accionista o no, con un suplente que se denominará Representante Legal Suplente, y que tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUIGI PATRONE DESIGNACION	C.E. 332.666

Por acta No. 0013 del 31 de Enero de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de Febrero de 2017 bajo el número 129,260 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANTONIO GALATI DESIGNACION	C.E. 307.588
------------------------------	-------------------------------	--------------

Por Acta del 13 Febrero de 2017, correspondiente a la reunión de la Asamblea General de Accionista, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Febrero de 2017 bajo el número 129,588 del Libro IX del Registro Mercantil.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

REVISORÍA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	REMBERTO ANTONIO ANGULO MARTINEZ DESIGNACION	C 9.091.018

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baadplczihbiQaoC

Por Acta Número 14 del 31 de Diciembre de 2016, correspondiente a la reunión de la Asamblea General de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Enero de 2017 bajo el número 129,109 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE SANDRO RAFAEL MARTINEZ C 75.570.487
BALLESTAS
DESIGNACION

Que por Acta Nro. 6 del 8 de Junio de 2012, correspondiente a la reunión de la Asamblea General de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Agosto de 2012 bajo el número 89,816 del Libro IX del Registro Mercantil.

CONDICIÓN DE AFILIADO

FECHA DE AFILIACIÓN: 2015/07/15
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA AFILIACIÓN: 2018/03/27

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre: NUEVA ENOTECA
Matrícula número: 09-250790-02
Ultimo año renovado: 2018
Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 2018/03/27
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CENTRO, CALLE SAN JUAN DE DIOS No. 3-39
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Actividad comercial:

5611: Expendio a la mesa de comidas preparadas
5619: Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
5630: Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baadplczihbiQaoC

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en vía gubernativa.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

